



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 05 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 180/2021

Señor(a):

JANNETH JEOVANNA MAMANI ALANOCA

Villa San Antonio Bajo, pasaje 31 de octubre N° 119

Tel.: 61146293

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°077/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE TERCEROS - PROFESIONAL DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (CASO 1)", por un importe total adjudicado de Bs19.898,60 (Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho 60/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Archivo
EJC/JJVN/JHGT/cgv

[Firma]
Elysa Guzmán Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
del Tribunal Supremo Electoral



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - PROFESIONAL DE APOYO EN LA EJECUCION DE
ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (CASO 1)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente; <u>JANNETH JEOVANNA MAMANI ALANOCA</u> Por el importe total de: Bs19.898,60 Literal: <u>Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho 60/100 Bolivianos 00/100 Bolivianos</u>	 Elvis Germán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 05/02/2021



C. P.
BOC/JCVS/JHGT/cgav